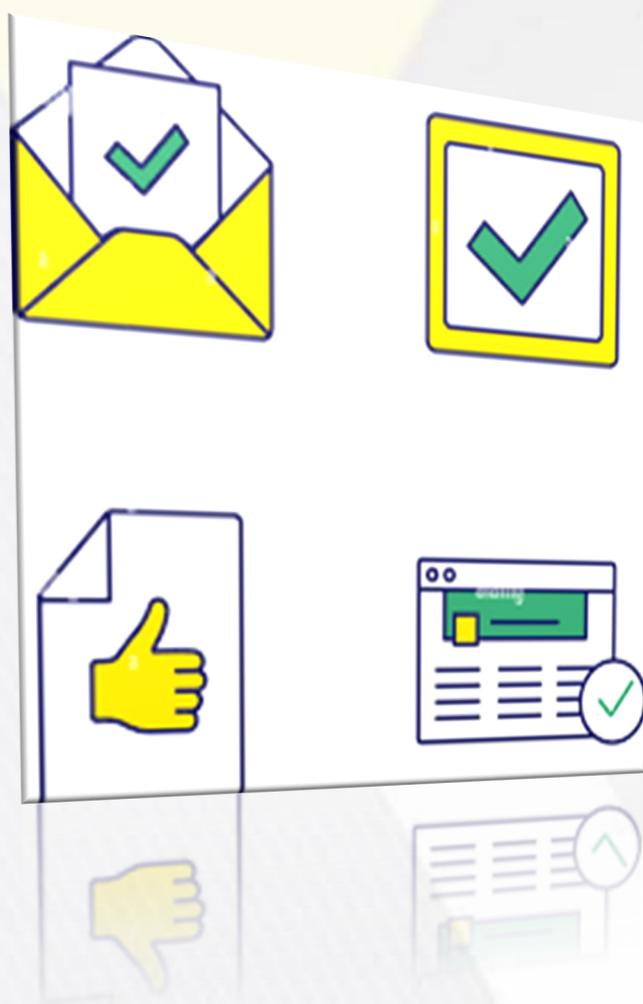


¿CÓMO ADQUIRIR MI CONSTANCIA DE AUTENTICIDAD DEL CERTIFICADO DE BACHILLERATO?



CONSTANCIA DE AUTENTICIDAD

La Constancia de Autenticidad de un certificado de bachillerato es un documento oficial emitido por la institución educativa que expidió el certificado. Esta constancia tiene como objetivo verificar que el certificado de bachillerato es legítimo y fue efectivamente otorgado por dicha institución. En general, contiene información como el nombre completo del estudiante, el número de registro o folio del certificado, la fecha de expedición, la firma y sello autorizados por la institución educativa.

La importante de obtener esta constancia es para validar y autenticar los datos plasmados en el Certificado de terminación de estudios de bachillerato.

A partir del 2017 *se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo número 17/11/17 en su artículo 65, en correlación con su Duodécimo transitorio, dispone que la Autoridad Educativa Federal autenticará los certificados de estudios parciales y/o totales, títulos, diplomas y grados, mediante el uso de la firma electrónica, utilizando para ello la plataforma tecnológica del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), para lo cual hará del conocimiento, los requerimientos operativos y tecnológicos que deben satisfacerse.*

Hay dos tipos de Certificados:

- **Electrónicos:** Presentan un QR y una liga donde se pueden comprobar su integridad y autoría. (No requieren la legalización)
- **No Electrónicos:** Certificados físicos, con firmas autógrafas y sin QR. (Si requieren la legalización o dependerá de la Escuela de egreso)

*Las Preparatorias y Escuelas Incorporadas de la UNACAR **NO REQUIEREN DE LA CONSTANCIA DE AUTENTICIDAD.***

CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS

Los certificados emitidos por el **Sistema Educativo Nacional** (CETIS, CECYTE, CETMAR, CONALEP, Colegio de Bachilleres de Campeche, Tabasco, Chiapas pertenecientes a este sistema) **pueden ser consultados directamente** a través de la liga: <https://siged.sep.gob.mx/certificados/iems> (Consulta de documentos electrónicos)

Características del certificado electrónico:

- Firma y sello electrónico.
- QR.
- Folio.

La **Constancia de Autenticidad Electrónica** de toda Institución Educativa debe estar registrada a través de este sistema por el **SIGED (Sistema de Información y Gestión Educativa)**.

Si tu **certificado electrónico no cuenta con la validación** a través del SIGED tendrás que preguntar a tu escuela de egreso el medio para solicitarla.

A Continuación se enlistan algunas de las Escuelas que se validan de manera electrónica (Constancia De Autenticidad), pero dependerá de la Escuela de Procedencia (egreso) :

1. Certificados emitidos por el **Secretaria de Educación del Estado de Veracruz:**
<http://certificacion-electronica.sev.gob.mx/#/>
2. Certificados emitidos por la **Dirección General de Bachillerato (DGB):**
<http://www.pace.sep.gob.mx/certificadosdgb/>
3. Certificados emitidos por la **Dirección General de Bachillerato del Acuerdo 286:**
<https://dgb.sep.gob.mx/storage/recursos/2024/05/BWhOctfLF4-EMISION-DE-CERTIFICADO-DE-ESTUDIOS-EN-EL-MARCO-DEL-ACUERDO-SECRETARIAL-286.pdf>
4. Certificados del **Colegio de Bachilleres del Estado de México:**
<https://siiaa.cbachilleres.edu.mx/certificados/>
5. Certificados de **Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo:**
<https://documentoselectronicos.seq.gob.mx/certificado/validacion>.
6. Certificados de **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo:**
depto_registroycontrolescolar@cobagroo.edu.mx
7. Certificados de **Secretaria de Educación del Estado de Tabasco:**
http://escolar.setab.gob.mx/SIIMP_REPORTES/App/Validador/index.jsp

Certificados de la Prepa en Línea en SEP:

<https://prepaenlinea.sep.gob.mx/mesadeservicio/egresados.php>

8. Certificados registrado ante el **Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) a nivel nacional:**
<https://siged.sep.gob.mx/certificados/iems>

En la parte inferior de tu certificado se encuentra la liga para ingresar a la página de la escuela de egreso o a través del QR.

CERTIFICADOS NO ELECTRÓNICO

Certificados avalados por la SEP directamente no requieren legalización, ejemplo: CONALEP, CETIS, CETMAR y aquellos que incluya la leyenda de “NO REQUIERE LEGALIZACIÓN o SIN LA NECESIDAD DE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN**”.**

- **Características del certificado no electrónico:**
- Sello (s) de legalización del gobierno del estado.
- Firma (s) de las autoridades.
- Certificado de estudios legalizado ante la Secretaría de Gobernación de la entidad de procedencia.

NOTA IMPORTANTE:

*Para los aspirantes admitidos que no entreguen la **constancia de autenticidad** dentro de las fechas indicadas en tu **COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN**, así como no cumplir con las especificaciones requeridas de este mismo documento, causará **baja definitiva** por incumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Alumnos de la Universidad Autónoma del Carmen y perderán su lugar así como la devolución de los pagos que hayan entregado a la Universidad Autónoma del Carmen, sin que haya responsabilidad alguna para la institución.*

*La Dirección de Control Escolar, realizará la revisión de los expedientes electrónicos de los estudiantes que formalmente **están inscritos**. En caso que se identifique, algún documento o certificado dudoso, se solicitará a través de un oficio la validación del documento a la entidad correspondiente; de resultar “**presuntamente falso**” será causa de **baja definitiva** y se realizará los trámites legales para lo conducente.*

Requisitos para solicitar la **Constancia de Autenticidad NO ELECTRÓNICO**:

Datos que deberá indicar la constancia de autenticidad del certificado:

- Nombre.
- Generación.
- Período. (inicio y terminación)
- Folio del certificado.
- Fecha de expedición.
- Leyenda que indique que es **AUTÉNTICO**.

Nota 1: De acuerdo a la escuela de procedencia dependerá, si se requiere gestionar el pago de la constancia de autenticidad, mismo que deberás informarte y gestionar por parte tuya.

Nota 2: En caso que la escuela donde egresaste el bachillerato, no te emita directamente la constancia de autenticidad, sino que, la solicite la Institución (UNACAR), enviar un correo electrónico a admisión-controlescolar@mail.unacar.mx con los siguientes datos:

1. **Nombre completo de la escuela de procedencia.**
2. **Nombre completo del responsable de la escuela a quién se le dirigirá la solicitud.**
3. **Correo electrónico del responsable de la escuela.**
4. **Teléfonos de la escuela.**
5. **Nombre completo del estudiante (UNACAR), Programa Educativo (carrera) y matrícula.**

Nota 3: Cuando el certificado de estudios de bachillerato no mencione mes y año de inicio, mes y año de término de los estudios y ni tampoco lo menciona la constancia de autenticidad, deberá solicitar a la escuela de procedencia una constancia que especifique claramente los períodos en que cursó el bachillerato.

Nota 4: Si la **constancia de autenticidad** no cumple con lo solicitado descritas en este documento, el interesado deberá gestionar el documento nuevamente ante la escuela de procedencia para los trámites correspondientes, este sea **CERTIFICADO ELECTRÓNICO O CERTIFICADO NO ELECTRÓNICO**.